

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO



ADECUACIÓN A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 840-2009/UNT-CU)

(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 841-2009/UNT-CU)

(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 842-2009/UNT-CU)

(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 055-2013/UNT-EPG-CU)

(ACUERDO DE CONSEJO DE ESCUELA DEL 24 MAR 2017)

COMISIÓN

Dr. VIVAS CAMPUSANO, HIPÓLITO ALFREDO

Dr. Eber GINES TAFUR

Mg. ROJAS LUJÁN, VICTOR WILIAM

COLABORADOR

Mg. RUPERTO ROJAS, JAVIER

TUMBES-PERÚ

2017

CONTENIDO

I.	BASE LEGAL	2
II.	JUSTIFICACION DEL PROGRAMA	2
III.	FUNDAMENTACION	5
IV.	OBJETIVO DE LA FORMACION	6
V.	PERFIL DEL INGRESANTE	7
VI.	REQUISITOS DEL INGRESANTE	8
VII.	PERFIL DEL EGRESADO	9
VIII.	DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR AREAS	10
IX.	PLAN DE ESTUDIOS	11
X.	MALLA CURRICULAR	12
XI.	SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	13
XII.	ESQUEMA DE SILABO PARA ASIGNATURAS Y UNIDADES DIDACTICAS	16
XIII.	LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DE APRENDIZAJE	ENSEÑANZA – 16
XIV.	LINEAS DE INVESTIGACION	16
XV.	INFORMES DE CAMPO	17
XVI.	SISTEMA DE EVALUACION	17
XVII.	GRADUACION	18
XVIII.	ANEXOS	22

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MATRIZ REFERENCIAL DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE PROGRAMAS DE POSGRADO - 2016

El presente documento contiene los requisitos mínimos para el Registro de Programas de Posgrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior.

Componentes del Diseño Curricular

I. Base Legal :

1. Constitución Política del Perú de 1993.

Artículos 18 y 19.

2, Ley N° 30220 - Ley Universitaria

Artículos 43, 44 y 45

3. Estatuto y Reglamento de la Universidad Nacional de Tumbes - 2016.

Artículos 57 y 58.

II. Justificación del Programa

2.1.- Antecedentes:

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes; es una institución educativa al servicio de la Región Tumbes, que no es ajena a la necesidad de satisfacer la demanda de formar en la rama de Derecho a futuros Doctorandos, Maestrías, dictar Diplomados y Especialización en Derecho.

Un programa vigente es la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; que se inicia en el 2008 que tiene una duración de 2 años y cuenta con su respectivo Plan de Estudios. Posteriormente en el año 2013 se inicia la Segunda Maestría, pero debido a los problemas internos de la Universidad y factores externos que afectaron a

los Maestros, queda suspendida por falta de asistencia de los participantes. Seguidamente en el año 2015, se inicia una nueva Maestría en Constitucional y Administrativo, en donde se ha elaborado el respectivo Plan de Estudios, adecuada a la nueva Ley Universitaria y al nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, siendo importante señalar que la duración de la Maestría es de un año, motivo por el cual se reestructura el Plan de Estudios de la acotada Maestría.

Es necesario advertir que la Escuela de Posgrado de la UN- Tumbes en lo que respecta a la Maestrías de Derecho con Mención en Derecho Constitucional y Administrativo, ha entrado en desarrollar el programa desde el año 2008 y anualmente se convoca a proceso de admisión, siendo el caso que se puede apreciar que la Promoción 2015, es el que ha tenido mayor continuidad y participación, producto de ello es que han culminado en forma satisfactoria el dictado de los diferentes módulos, contando con la participación de distinguidos docentes que han venido desde la Capital de la República, así como de las ciudades de Trujillo y Chiclayo

Esta realidad nos demuestra que hay una expectativa de los profesionales del Derecho de la Región Tumbes; que desean continuar capacitándose en el Derecho Constitucional y Administrativo; además evidencia una demanda social que es necesario atenderlo, teniendo cuidado de brindar una educación especializada en el rubro Constitucional, con la finalidad de formar investigadores que permitirá mejorar la producción intelectual y que contribuirán en el desarrollo social, económico, cultural, tecnológico y político entre otros en la Región Tumbes.

2.2.- Justificación:

El Programa de Maestría en Derecho, con mención en Derecho con mención

en Constitucional y Administrativo, está orientado para que el hombre de leyes estudie críticamente el Derecho Constitucional y Administrativo y la parte procesal, con la finalidad de que llegue a la comprensión de la realidad jurídica Constitucional en la parte dogmática y procesal: profundizando el análisis científico de las estructuras normativas a partir de los espacios de discusión de la realidad social y la reflexión científica que además de formar capital humano, busca generar conocimiento a través de estudios e investigaciones académicas orientadas a proponer y aplicar soluciones normativas en el ámbito de la realidad del Derecho, mejorando las complejas y diversas relaciones sociales y haciendo posible el estudio del Derecho Constitucional y Administrativo.

Es necesario señalar que en la Región de Tumbes, la dinámica del mercado de la educación superior a nivel de Posgrado, está determinada por tres factores fundamentales:

El Primero: Por el proceso de modernización del Estado y por ende la justicia, teniendo en cuenta que se busca garantizar los Derechos fundamentales de la persona humana, que se encuentra garantizada en la Constitución Política del Perú de 1993, que señala que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y que sus derechos deben ser garantizados por el Estado.

El Segundo; por el factor que explica que la demanda de estudios de Posgrado tiene que ver con las exigencias de la universidad peruana, de formar en el futuro a expertos en el Derecho Constitucional y Administrativo en lo sustantivo y procesal, a fin de garantizar los derechos de la persona a nivel administrativo, judicial y de garantía Constitucional.

El Tercero; lo señalado líneas arriba justifica los estudios de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; particularmente, por la naturaleza de que la planificación tiene como eje transversal del desarrollo en todas las disciplinas y la gestión como una herramienta incluyente y participativa de carácter interdisciplinario para el

logro de los objetivos de desarrollo que debe marchar a la par con la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, demanda que se sustenta así mismo, teniendo en cuenta que hoy en día en la Región Tumbes laboran profesionales del derecho en el Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad, Gobierno Regional, entre otras entidades públicas; así como la creciente actividad privada en la Región, como entidades financieras, centros de negocios, consultorías, asesorías etc., cuyos profesionales de derecho; muestran interés por capacitarse a través de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, lo cual ha permitido determinar que en la Región Tumbes, hay una demanda insatisfecha por estudios de Posgrado sobre todo en la especialidad de Derecho Constitucional y Administrativo, que corre transversalmente de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la región y del país, teniendo en cuenta el pleno respeto de los derechos que tiene toda persona humana.

III. Fundamentación

El fundamento filosófico de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; se sustentan en la importancia que tiene la reflexión del orden jurídico desde la óptica de la especialidad, indagando con rigor teórico, dogmático, científico y filosófico sus diversas dimensiones como una actividad racional que busca comprender la realidad llamada "Derecho". Esta comprensión sólo es posible mediante la reflexión crítica del conocimiento jurídico y a través de las propuestas jurídicas de los maestrantes en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, teniendo en cuenta las líneas de investigación establecidas.

Las investigaciones en la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; deben estar sustentadas en bases y principios educativos, filosóficos, interculturales, sociológicos, psicológicos, jurídicos,

científicos, tecnológicos y profesionales que permitan contribuir al desarrollo regional y nacional en la rama del Derecho Constitucional y Administrativo.

Toda persona tiene derechos fundamentales que deben ser protegidos por la Constitución Política del Perú, en ese orden de ideas en el Art. 1 de la Carta Magna nos dice que la Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado; por lo tanto es una Garantía Constitucional, el Derecho a la igualdad sin discriminación por razón de raza, sexo opinión y de cualquier índole.

La persona humana tiene derecho a la igualdad ante la Ley, a la tranquilidad y a la paz, a la libertad de tránsito sin restricción alguna; con excepción de lo que se establece en el Régimen de Excepción, que tipifica la Carta Magna, el Estado de Emergencia y Estado de Sitio.

Finalmente se debe tener en cuenta que se hace necesario profundizar el estudio de las Garantías Constitucionales que establece la Constitución Política del Perú: La Acción de Amparo, Habeas Corpus, Acción de Inconstitucional y Acción de Cumplimiento, figuras jurídicas Constitucionales de suma importancia en la actualidad.

IV. Objetivo de la formación

- Profundizar en el conocimiento del Derecho Constitucional y Administrativo; en los aspectos doctrinarios, legislativos jurisprudenciales y de los principios y dogmas que guían estas ramas del Derecho.
- Ofrecer conocimientos sobre el marco teórico y legal que imponen las nuevas tendencias del Derecho Constitucional y Administrativo.
- Estudiar los marcos legales que rigen la legislación comparada del Derecho Constitucional y Administrativo..
- Examinar las últimas leyes y jurisprudencia relacionadas con el Derecho Constitucional y Administrativo.

- Formar profesionales con alto nivel técnico, en el conocimiento del Derecho Constitucional, en la parte dogmática y procesal.
- Formar profesionales con alto nivel técnico, en el conocimiento del Derecho Administrativo, en la parte dogmática y procesal.
- Formar un profesional capaz de afrontar y resolver todo tipo de procesos contenciosos administrativos, administrativo y Constitucional.
- Formar un profesional capaz de afrontar y resolver los procesos de Garantías Constitucionales.

V. Perfil del Ingresante:

Los profesionales del Derecho con el Grado Académico de Bachiller, interesados en continuar su formación teórica, técnica y personal, pueden adquirir los conocimientos teóricos, filosóficos y dogmáticos del derecho en las áreas del Derecho Constitucional y Administrativo, que les permita ser un investigador capaz de :

- Identificar líneas de investigación de interés en el Derecho Constitucional y Administrativo.
- Organizar equipos inter y multidisciplinares para el desarrollo de la investigación jurídica Constitucional y Administrativo.
- Administrar y dirigir proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a la problemática jurídica de la comunidad local, regional y nacional.
- Demostrar habilidades y competencias para realizar investigación experimental y en el campo del Derecho Constitucional y Administrativo.
- Organizar y dirigir investigaciones que permitan comprender el rol protagónico que corresponde a las ciencias jurídicas en la solución de los problemas sociales, cuando están inmerso en un proceso Administrativo u otros en donde se recurrirá a la interpretación del Derecho Constitucional.

- Ampliar el estudio de los marcos legales que rigen la legislación comparada del Derecho Constitucional y Administrativo..
- Identificar las leyes y jurisprudencia relacionadas con el Derecho Constitucional y Administrativo.
- Ampliar el conocimiento del Derecho Constitucional, en la parte dogmática y procesal.
- Conocer el Derecho Administrativo, en la parte dogmática y procesal.
- Afrontar y resolver todo tipo de procesos contenciosos administrativos.
- Profesional capaz de afrontar y resolver los procesos de Garantías Constitucionales.

VI. Requisitos de Ingreso:

- Solicitud de inscripción dirigida al Director de la Escuela de Posgrado, en formato oficial de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Ficha de inscripción, correctamente llenada.
- Fotostática simple del DNI.
- Fotocopia de Grado Académico de Bachiller, autenticado por la Universidad de origen. En el caso de que el Grado Académico haya sido obtenido en el extranjero, deberá ser revalidado, autenticado y visado de acuerdo a Ley.
- Currículo Vitae documentado con copias simples.
- Tres fotografías de frente y a colores, tamaño carnet.
- Acreditar el pago por derecho de inscripción.
- Certificados de estudios universitarios, originales.
- Resumen del posible tema de investigación en el que manifieste que pretende investigar y/o qué problema (s) pretende resolver (máximo una hoja).

- Carta de compromiso de respetar y acatar lo establecido en el Reglamento de Admisión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Independientemente de los requisitos descritos en el párrafo anterior, el Maestrante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener el Grado Académico de Bachiller.
- Haber aprobado la Evaluación de Expediente.
- Haber aprobado la Entrevista Personal.

VII. Perfil del Egresado

El egresado del Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; es un profesional que adquiere un alto nivel científico y académico.

7.1 Un profesional capaz de:

- Planificar y organizar la enseñanza del Derecho Constitucional y Administrativo, en concordancia con las nuevas orientaciones y tendencias de la referida rama del Derecho.
- Conocer y explicar las teorías y principios que sustentan el ordenamiento jurídico en materia en Derecho Constitucional y Administrativo, teniendo en cuenta los principios del derecho a la defensa, a la pluralidad de instancias y al debido proceso.

7.2 Un Investigador capaz de:

- Determinar las discordancias normativas en el Derecho Constitucional y Administrativo.
- Contrastar los principios jurídicos del Derecho Constitucional y Administrativo, del país con otros sistemas del Derecho Comparado.

- Contribuir al perfeccionamiento jurídico nacional de la materia y a proponer nuevas tendencias de las ramas del Derecho propuesto.

7.3 Un Especialista capaz de:

- Conocer y aplicar con rigor científico los principios y normas del Derecho Constitucional y Administrativo; en la solución de problemas jurídicos específicos, priorizando la interpretación y primacía de la Constitución sobre la Ley y así sucesivamente.
- Asumir funciones de asesoramiento o consultoría, en las áreas del Derecho Constitucional y Administrativo.
- Realizar estudios de los marcos legales que rigen la legislación del Derecho Constitucional y Administrativo..
- Identificar y estudiar las leyes y jurisprudencia relacionadas con el Derecho Constitucional y Administrativo.
- Conocer el Derecho Constitucional, en la parte dogmática y procesal.
- Conocer el Derecho Administrativo, en la parte dogmática y procesal.
- Resolver a todas las instancias todo tipo de procesos contenciosos administrativos.
- Conocer y resolver los procesos de Garantías Constitucionales, en las diferentes instancias.

VIII. Distribución de asignaturas por Áreas

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; oferta un total de 60 créditos, distribuidos en 09 cursos obligatorios, incluyendo Metodología de la Investigación y Proyecto de Tesis I, Tesis II y Tesis III. El 45 % de los créditos corresponden a las actividades investigadoras del Programa, según la línea de investigación.

Un crédito académico equivale a dieciséis horas totales de trabajo académico del estudiante, que incluyen las horas de acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante debe emplear en actividades independientes de

estudios, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas propuestas.

8.1 Área de estudios Específicos:

- Metodología de la Investigación Científica.
- Tesis I : Proyecto de Tesis
- Tesis II : Ejecución
- Tesis III : Ejecución

8.2 Área de estudios de especialidad:

- Teoría del Derecho Constitucional Avanzado
- Teoría del Derecho Procesal Constitucional
- Teoría del Derecho Administrativo.
- Tribunal Constitucional y los Precedentes Vinculantes.
- Gestión y Derecho Ambiental

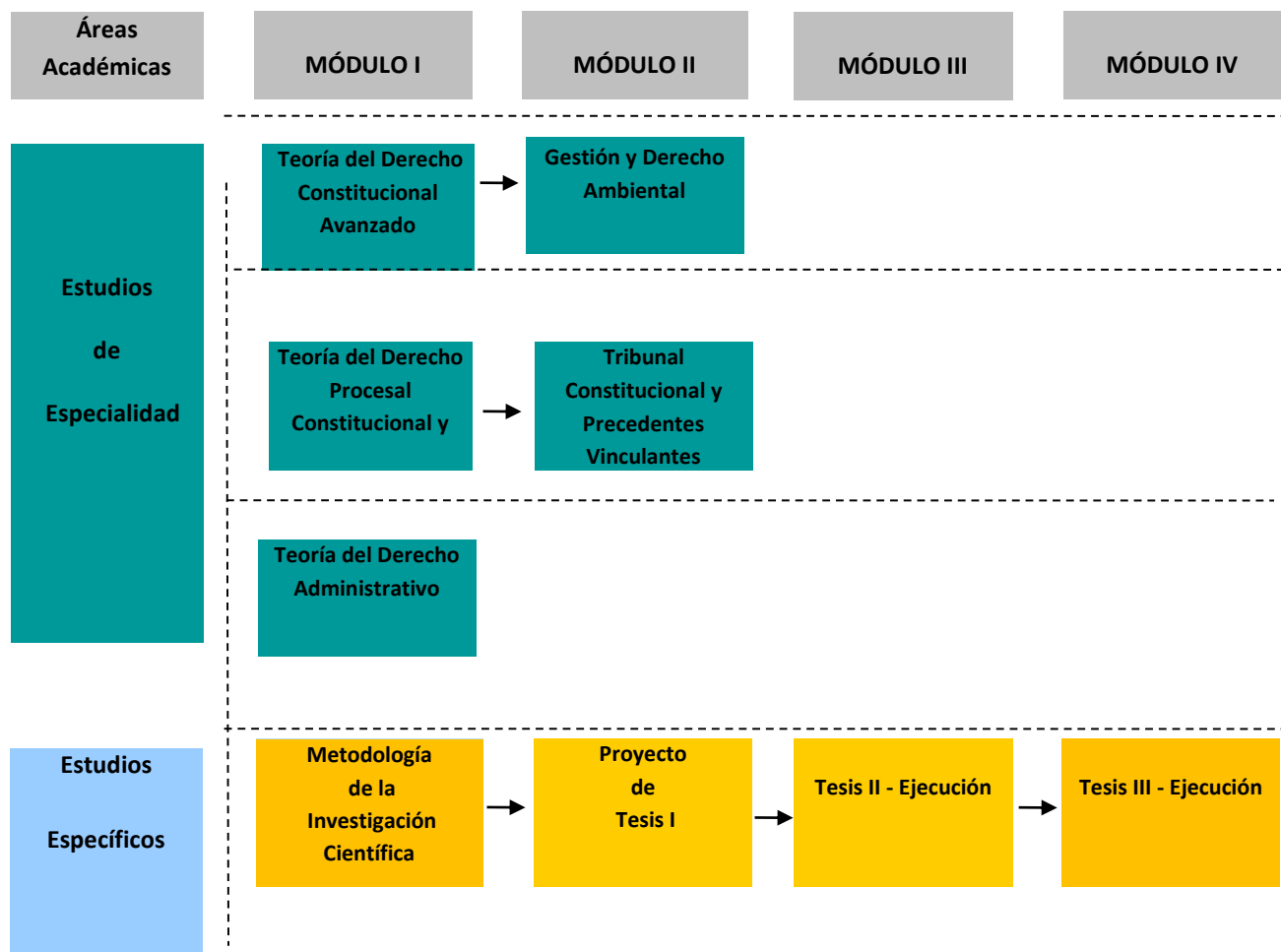
IX. Plan de Estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional y Administrativo

CICLO	CODIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	HORAS	PRE-REQUISITOS
I	DC03040	Metodología de la Investigación Científica	5	80	--
	DC15041	Teoría del Derecho Constitucional Avanzado	5	80	--
	DC15042	Teoría del Derecho Procesal Constitucional	5	80	--
	DC15043	Teoría del Derecho Administrativo	5	80	--
	DC15044	Gestión y Derecho Ambiental	5	80	--
	DC15045	Tribunal Constitucional y Precedentes Vinculantes	5	80	--
		Sub Total:			
II	DC03046	Tesis I Proyecto de Tesis	10	160	Metodología de la Investigación
	DC03047	Tesis II Recojo de datos	10	160	Tesis I
	DC03048	Tesis III Procesamiento de datos e informe final.	10	160	Tesis II
		Sub Total:			
		TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS DE LA MENCIÓN:		960	60 créditos

- **MODALIDAD DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE INVESTIGACION**

La modalidad de Estudios es presencial y la modalidad del trabajo de investigación es tesis

X. Malla Curricular



Fuente: Base de datos de los autores.

XI. Sumillas de las asignaturas

ÁREA DE FORMACIÓN	PROPÓSITO	RESUMEN DEL COMPONENTE
MODULO I		
Metodología de la Investigación Científica	Estudiar las bases conceptuales en que se sustenta la Metodología de Investigación Científica.	Epistemología de la ciencia, enfoques metodológicos y paradigmas de la investigación científica, contexto ético de la investigación científica. El proceso de la investigación científica
Teoría del Derecho Constitucional Avanzado	<p>Conocer el Control Constitucional. Jurisdicción Constitucional. Sistemas de Jurisdicción constitucional. Modelos de jurisdicción Constitucional. La jurisdicción Constitucional Peruana; el Tribunal constitucional. Análisis y crítica del funcionamiento de los procesos constitucionales. Metodología: Clases magistrales - Taller.</p> <p>Conocer la Estructura y dinámica del poder. Soberanía: su problemática actual. Distribución del poder: formas y sistemas de gobierno. El Estado Constitucional de</p>	Organización y funcionamiento Constitucional Peruano.

	<p>derecho. Dinámica Constitucional. Evolución y fundamentos del Constitucionalismo peruano. Desarrollo de la democracia. Metodología: Seminario - Taller.</p>	<p>Estructura y dinámica Constitucional de los Estados.</p>
<p>Teorías del Derecho Procesal Constitucional y Administrativo</p>	<p>Conocer las Teorías del Derecho Procesal Constitucional y Administrativo que rigen la dogmática y filosófica del Derecho Constitucional.</p>	<p>El Derecho Procesal Constitucional y Administrativo, como conocimiento científico que permite sistematizar las etapas procesales y los principios que rigen el Derecho Constitucional y Administrativo contemplado en nuestra legislación.</p>
<p>Teoría del Derecho Administrativo</p>	<p>Conocer adecuadamente el Derecho Administrativo de acuerdo a la doctrina, legislación y jurisprudencia nacional y la legislación comparada.</p>	<p>La evolución histórica y doctrinaria, teorías, principios y corrientes modernas del Derecho Administrativo, de acuerdo a la doctrina y legislación nacional y comparada, así como también la jurisprudencia nacional y comparada.</p>
<p>MÓDULO II</p>		
	<p>Aplicar la legislación ambiental vigente, para el desarrollo sostenible</p>	<p>Doctrina del Derecho Ambiental. Sus orígenes. Principios. Desarrollo sostenible.</p>

<p>Gestión y Derecho Ambiental</p>	<p>y preservación del medio ambiente.</p> <p>Aplicar los convenios, tratados y acuerdos internacionales para la solución de la problemática ambiental nacional, regional, local y mundial.</p>	<p>Externalidades. Evaluación de los impactos ambientales. Daño Ambiental. Delitos contra el medio ambiente. Legislación Ambiental. Ley del Ambiente. Ley Orgánica de creación del Ministerio del Ambiente. Ley de Impacto Ambiental. Ley de Áreas Naturales protegidas.</p> <p>Organizaciones Internacionales Ambientales. Los Tratados, las declaraciones, las decisiones y Resoluciones Internacionales Ambientales.</p>
<p>Tribunal Constitucional y Precedentes Vinculantes.</p>	<p>Estudiar las principales Sentencias del Tribunal Constitucional que tienen la calidad de Precedentes Vinculantes.</p>	<p>Concepto, Objeto e Importancia, Relacionadas con el conocimiento de la jurisprudencia constitucional y los precedentes vinculantes.</p>
<p>Proyecto de Tesis I</p>	<p>Aplicar de los conocimientos adquiridos en el curso de metodología de la Investigación Jurídica para formular y</p>	<p>Planeamiento del problema de investigación. Marco teórico, hipótesis, variables, Operacionalización de</p>

	defender el proyecto de tesis.	las variables. Diseño metodológico.
MÓDULO III		
Tesis II – Ejecución	Ejecutar la tesis, derivada de la aprobación del Proyecto de Tesis.	Aplicación de los instrumentos de recolección de datos, interpretación, análisis y discusión.
MÓDULO IV		
Tesis III - Ejecución	Presentación y sustentación de la tesis de Maestría.	Redacción del informe preliminar y definitivo. Presentación y sustentación de la Tesis.

Fuente: Base de datos de los autores.

XII. Esquema de silabo para asignaturas y unidades didácticas :

Se encuentran desarrolladas de acuerdo a los lineamientos de la EPG - Universidad Nacional de Tumbes, ver Anexo N° 01.

XIII. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje.

Se orienta por la educación de profesionales con el grado de bachiller, con el enfoque problematizado y el método estudio - trabajo.

La modalidad de desarrollo de las asignaturas, enfatizará las técnicas participativas, el trabajo individual tutorial, la indagación literaria personalizada, las afinidades grupales de construcción del saber.

XIV. Líneas de Investigación

14.1. DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO:

Responden a las siguientes líneas de investigación:

- Nuevas tendencias del Derecho Constitucional Avanzado
- Nuevas tendencias del Derecho Administrativo.
- Teoría del Derecho Constitucional
- Teoría del Derecho Administrativo
- Técnica Procesal Constitucional,
- Técnica Procesal Administrativo
- Gestión Pública Administrativo.

XV. Informes de Campo

El Estudiante de la maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, debe presentar los resultados parciales y final de su trabajo de investigación (Tesis) en eventos científicos - técnicos, así como efectuar visitas dirigidas al Ministerio Público, Poder Judicial, Centros Penales y Organismos vinculados al Poder Judicial. Entidades Públicas y Privadas. Son imprescindibles las consultas y encuentros con especialistas de prestigio en la rama del Derecho Constitucional y Administrativo, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de su trabajo final de tesis, así como encuentros de forma sistemáticas con su asesor de tesis.

XVI. Sistema de Evaluación

La evaluación y supervisión curricular estará dirigida a valorar los componentes internos y externos de la ejecución curricular. Estará a cargo de la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado, que coordinará estrechamente con el docente responsable del dictado del curso correspondiente, así como con el coordinador del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo. Estas instancias serán las encargadas de evaluar la propuesta de sílabos, supervisión de las sesiones teóricas y prácticas, utilizando los instrumentos específicos (para recolectar la información de docentes y alumnos).

A través de la evaluación interna se valorará el logro de los objetivos educacionales en el Derecho Constitucional y Administrativo: Formación integral para el logro del perfil deseado, por su parte, la evaluación interna se valorará el logro de los objetivos educacionales en el conocimiento de las diversas teorías del Derecho Constitucional y Administrativo: Formación integral para el logro del perfil deseado, por su parte, la evaluación docente permitirá valorar las capacidades profesionales y pedagógicas del profesor, por parte de los maestrantes al concluir la asignatura mediante la aplicación de las encuestas diseñadas y aprobadas por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.

Los juicios de valor obtenidos a partir de la evaluación servirán para incorporar algunos correctivos si el caso lo amerita

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; ofrece una garantía de formación teórica y dogmática del Derecho invocado.

La evaluación externa estará orientada a conocer la calidad del egresado, del impacto que se genere en la sociedad a partir de su actuación, la demanda de las instituciones y el prestigio para la universidad.

XVII. Graduación:

La Universidad Nacional de Tumbes del Perú otorga el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; a quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber aprobado los cursos del plan de estudios.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero.
- Sustentar y aprobar ante un jurado, en un acto público, la tesis de Maestría.

- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especialidades que aprueba la Escuela de Posgrado.

18. Condiciones para la implementación

1. Coordinador del programa

Dr. Vivas Campusano, Hipólito Alfredo.

2. Plana Docente

Para el desarrollo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, se cuenta con una plana docente altamente calificada con el grado de Maestro y/o Doctores que asegura con éxito la preparación de nuestros maestrantes. La relación es la siguiente:

Mg. Marco Pando Quichis	Maestro en Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derecho Constitucional Avanzado.
Dr. Francisco Carruitero Leca	Doctor en Derecho y Filosofía, docente de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y otras universidades a nivel nacional.
Dr. Omar Effio Arroyo	Maestro en Derecho Administrativo y Constitucional de las Escuelas de Posgrado de las Universidades.
Mg. Díaz Solís Christian Oscar	Docente Especialista en Gestión Pública Derecho Administrativo.
Mg. Jesús Merino Velásquez	Docente Especializado en Gestión Pública y Metodología de la Investigación.
Dr. Carlos Deza Navarrete	Docente especializado en Metodología de la Investigación.
Dr. Alfredo Vivas Campusano	Doctor en Derecho y Docente Universitario - Metodología de la Investigación

Dr. Nelson Reyes Ríos	Maestro en Derecho: Especialidad en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral y Derecho Constitucional.
Mg. Víctor Rojas Luján	Maestro en Ciencias Ambientales y Docente Universitario
Dr. Carlos Cabrera Carranza	Director de Investigación de la Facultad de Geología de la UNMSM

Fuente : Base de datos de los autores

3. Modalidad

La modalidad de clases es presencial y el calendario de clases será los fines de semana o los días de semana, lo cual permitirá a los maestrantes continuar con su especialización mientras estudian y aplican en su lugar de trabajo de forma práctica las experiencias adquiridas.

4. Infraestructura y equipamiento

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo; cuenta con aulas modernas y recientemente inauguradas, biblioteca, auditorio, laboratorio de informática y laboratorios especializados.

Ver galería de Fotografías Anexo Nro. 03

5. Recursos Didácticos

5.1 Medios de Apoyo Institucional: Las aulas se encuentran debidamente implementadas con equipos multimedia, televisor, DVD, cámara fotográfica, equipos de video, laboratorio de computo, biblioteca especializada en Derecho, entre otros.

5.2 Material Bibliográfico:

Cada docente presentará a la Escuela de Posgrado la relación del material bibliográfico que utilizará para el desarrollo del curso a su cargo o en su defecto se encargará de facilitarla a los maestrantes.

ANEXO Nro. 01
PRESUPUESTO

El presupuesto de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional y Administrativo es elaborado por la Oficina Técnica de la Escuela de Posgrado anualmente y el Coordinador de la Maestría propone su aprobación al Consejo de Escuela y finalmente el Director de Escuela de Posgrado, propone la ratificación ante en el Consejo Universitario.

El ingreso económico a la EPG de la UN -Tumbes; está en función al pago que realizan los maestrantes por concepto de inscripción a la Maestría, Matrícula y 12 cuotas mensuales. El presupuesto de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, es autofinanciado.

ANEXO N° 02



MODELO DE SILABO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO

SILABO DEL CURSO:

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. NIVEL DE EXIGENCIA :
1.2. MENCIÓN :
1.3. AÑO ACADÉMICO :
1.4. CICLO ACADÉMICO :
1.5. HORARIO :

1.6 VALOR EN CREDITOS :
1.7 DOCENTE RESPONSABLE :

II. MARCO DE REFERENCIA:

III. COMPETENCIAS

IV. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

4.1 METODOLOGIA:

4.1.1 EN CLASES TEORICAS:

4.1.2 EN ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

VI. RECURSOS:

6.1 HUMANOS:

6.2 FISICOS :.

6.3 MEDIOS y MATERIALES:

VII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

7.1 MODALIDADES.

Diagnóstica:

Formativa :

Sumativa :

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

7.3 NIVEL DE DOMINIO:

7.4 PONDERACION:

Teoría:..... %

Práctica: Documentos elaborados..... %

7.5. REQUISITOS DE APROBACIÓN:

7.6. CONSEJERIA

VIII. BIBLIOGRAFIA